

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-8541** *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Subdirector/a de Enfermería (procesos y continuidad asistencial) de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/33/2024, de 20 de junio.*

Vista la Orden SAL/33/2024, de 20 de junio (Boletín Oficial de Cantabria del 28 de junio de 2024, número 125), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a de Enfermería (procesos y continuidad asistencial) de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, proponiendo a Ángela Miranda Salmón, motivada en que tanto su curriculum, experiencia como formación, son considerados idóneos para el desempeño de las tareas directivas correspondientes al puesto convocado.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de Subdirector/a de Enfermería (procesos y continuidad asistencial) de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la Base 5ª de la orden de la convocatoria, se procede al nombramiento de la adjudicataria, con efectos desde la fecha de la toma de posesión en la Gerencia citada.

Segundo.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 11 de octubre de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

VIERNES, 18 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 203

ANEXO

---

Denominación del puesto: Subdirector/a de Enfermería  
Ámbito funcional: Procesos y continuidad asistencial  
Gerencia: Gerencia de Atención Primaria  
Código Plantilla: 1000P67000002LJ  
Adjudicataria: ÁNGELA MIRANDA SALMÓN  
DNI: \*\*\*\*2976\*

---

2024/8541

CVE-2024-8541